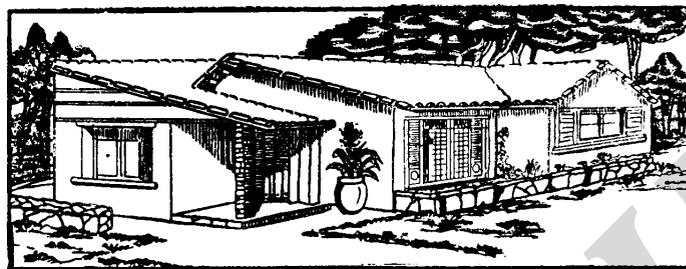


CASA PROPIA

PUBLICACION DEL BANCO DE LA PROPIEDAD



AÑO IX

TEGUCIGALPA, D. C., HONDURAS, C. A., JUNIO de 1961

No. 85

EL BANCO DE LA PROPIEDAD,
se complace en ofrecer a Usted y a los suyos para la construcción o compra de su
CASA PROPIA,
El nuevo!... Ventajoso!... Sugestivo!... Y cuantioso!... Contrato de Ahorro y Préstamo
para la vivienda de **40,000.00 Lempiras**

a plazo de 3 $\frac{1}{2}$ y 6 años

y a 8 y 12 años

Este meritorio esfuerzo del Banco de la Propiedad, satisface las constantes demandas de quienes consideran que el monto de **40,000.00 Lempiras**

si soluciona satisfactoriamente el anhelo justo de una "CASA PROPIA" como ellos la proyectan. Este contrato a Ud. ofrece excelentes ventajas e innovaciones sustanciales inmejorables.

Obsérvelas ... Analícelas ... Y aprovéchelas ahora:

- Monto elevado... apreciable... adecuado de L. 40,000.00.
- Planes de ahorro de 3 $\frac{1}{2}$ - 6 - 8 y 12 años. Es decir, a cortísimo, a corto y a largo plazo.
- En dichos planes el suscriptor ahorra el 50.4%, el 45%, el 42% y el 36%, respectivamente de L. 40,000.00 ó sea del valor de su futura casa.
- Las cuotas de ahorro mensual resultan cómodas y económicas.
- Montos muy apreciables de los préstamos que el Banco dará cuando el suscriptor haya concluido de ahorrar lo que le corresponde.
- El rescate, en todos los planes, comienza de la 4ª cuota mensual de ahorro en adelante.
- Siempre que los excedentes del sistema lo permitan, se darán préstamos con garantía del contrato hasta el 90% del valor del rescate, a los tipos de interés fijados por el Banco Central.
- En caso de fallecimiento del suscriptor, antes de la terminación del contrato, el beneficiario o el heredero legal, podrá optar por la devolución de todas las cuotas de ahorro pagadas o por retirar el valor rescate correspondiente.
- Además, participación en todas las cuantiosas ventajas de los sorteos mensuales.

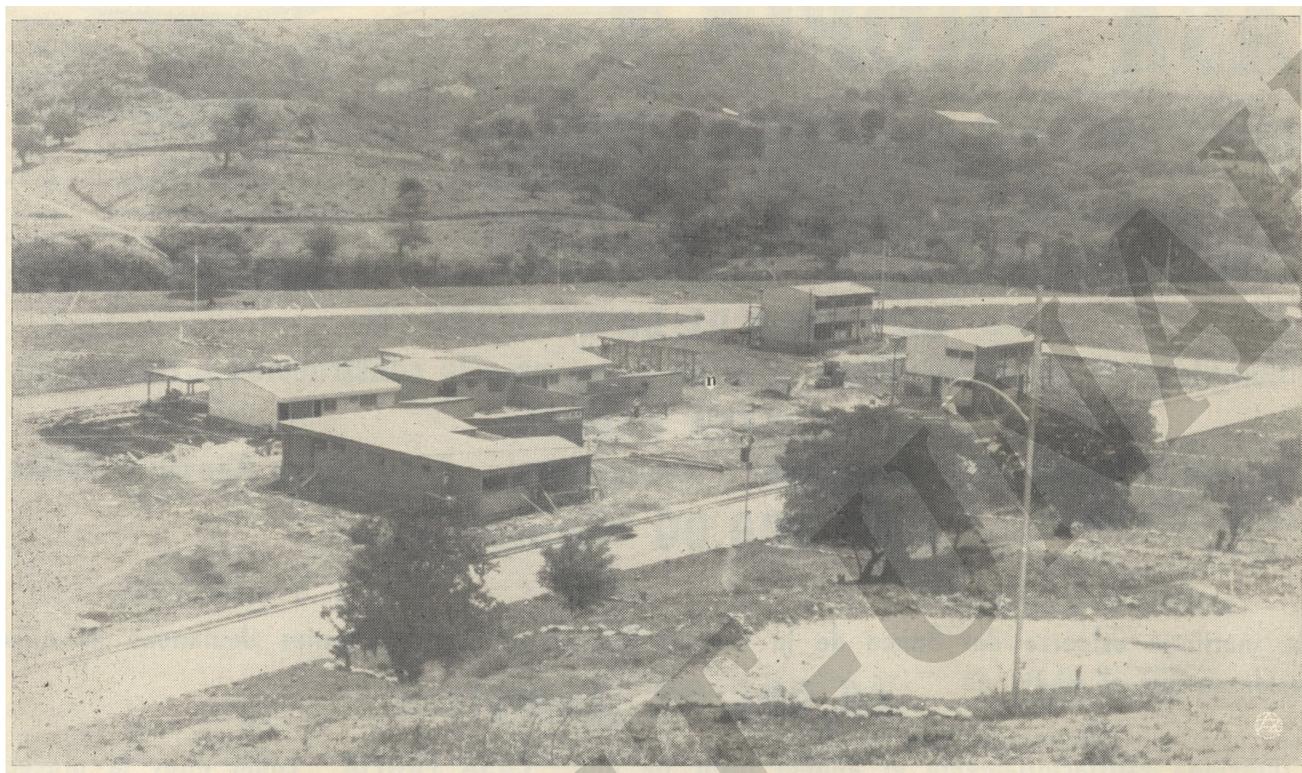
Muchas otras ventajas más a Ud. ofrece este contrato de L. 40,000.00 que tanto contribuirá a resolver apreciables problemas de construcción de viviendas o de casas para el comercio y la industria.

BANCO DE LA PROPIEDAD.

TELEFONOS 28-45 y 33-37

APARTADO N° 343

VISITE NUESTRAS MODERNAS RESIDENCIAS EN LA COLONIA "LA CAMPAÑA".



Vista panorámica de estas modernas residencias y de la Colonia La Campaña, en Tegucigalpa.

El Banco de la Propiedad, invita a Ud. y a su familia a visitar las modernas residencias que ha construido y está construyendo en su lotificación —con calles asfaltadas— ubicada en la Colonia La Campaña, una de las mejores de Tegucigalpa.

El Banco de la Propiedad ya ha vendido y está vendiendo estas bellas residencias en condiciones muy favorables. Ud. debe visitarlas y escoger la suya... ahora, aprovechando estas magnificas condiciones que facilmente y sin mayor sacrificio de su parte, lo harán dueño feliz de la CASA PROPIA... confortable... y moderna, que Ud. anhela y necesita para su familia!...

La colonia residencial "La Campaña", está situada al Norte de la colonia San Felipe, en zona céntrica y privilegiada. Cuenta con magníficos y excelentes servicios de agua y luz eléctrica y demás servicios urbanos.

Esta colonia será pronto... muy pronto... una zona residencial insuperable de nuestra "ciudad capital", por su clima agradable, atrayente topografía, paisajes pintorescos y porque se ajusta a los modernos sistemas de urbanización.

La casa propia es independencia, tranquilidad, es liberación de la carga pesada de los alquileres. El hombre que ahora para vivienda propia es un hombre mejor y un mejor ciudadano.

DIMENSION DE LA VIVIENDA.

El tamaño requerido para la vivienda depende del número de miembros que componen la familia. La superficie construida guarda adecuación con el número de personas que la habitan, con las relaciones que existen entre los miembros de esa familia y con las condiciones especiales que establecen la diferencia de edades y de sexos de los componentes.

La casa mínima ha de ser la que satisfaga las necesidades funcionales básicas de la vida contemporánea de la familia a la que ha de destinarse. Por consiguiente, este tipo de vivienda tendrá variedad de tamaños, según sea la composición familiar, las actividades ocupacionales de sus miembros y el nivel económico y cultural de sus moradores. Toda vivienda de interés social, por mínima que ella sea, además de la dimensión física, debe contar con la dotación de servicio sanitario higiénico propio y facilidades de agua, de desagüe y de eliminación de residuos.

Desde hace años, han venido realizándose numerosos estudios para determinar las normas esenciales de superficie habitable de la construcción en relación con el número de personas que componen la familia y las de superficie tributa-

ria o de lote o terreno en que se construye la vivienda y de servicios públicos y comunales que se relacionan. Estas normas deben ser lo suficientemente flexibles para adaptarse a las condiciones geográficas, climáticas y sociales de la región o del lugar.

La superficie ocupada por la construcción misma de la vivienda en cualquiera de sus formas, es generalmente constante en cualquier densidad de población; tanto la práctica de muchas instituciones de vivienda de la América Latina como estudios técnicos efectuados al respecto, recomiendan un promedio de 60 metros cuadrados como superficie mínima habitable (superficie total construida) para una familia censal media compuesta de 5 ó 6 personas. Esta cifra se empleará más adelante para determinar el déficit de vivienda en términos de superficie a construir a la vez que en términos de costo de la edificación. Sin embargo tal cifra habrá de variar localmente de acuerdo con el tamaño y posibilidades económicas de las familias que se trata de alojar.

(Tomado de "PROBLEMAS DE LA VIVIENDA DE INTERES SOCIAL". Unión Panamericana, Washington, D. C., 1954.

SECCION AGRICOLA.

Tristeza en los naranjos.

Es esta una enfermedad de las raíces, a la cual aún no se le ha llegado a encontrar ningún tratamiento eficaz. A nuestro entender, se trata de una afección de orden fisiológico. Hoy ya, los americanos del Norte, han llegado a la conclusión de que la causa de este mal se debe atribuir a la carencia de algún mineral en la tierra, o sea que la planta al debilitarse por esta escasez, no se defiende de sus enemigos, y, en este caso, del virus que ataca sus raíces.

Hemos ensayado combatir el virus que ataca las raíces de los naranjos. En muchos casos las tierras arenosas y pobres por su constitución física, facilitan la penetración de las raíces, y los citrus crecen lozanos, en apariencia vigorosos; pero, a los pocos años, sus raíces son atacadas por el virus, o sea, desde el momento que ha comenzado a faltar o escasear alguno de los minerales o elementos indispensables a su desarrollo, puesto que sus exigencias aumentan, como es natural, con su vegetación exuberante y con la edad.

Al debilitarse la planta, le fallan sus defensas naturales y de aquí es que la enfermedad aparece y avanza; aún más, el virus aumenta su virulencia hasta hacerse contagioso. Para comprobar que pueden ser éstas las causas de la enfermedad, basta —a veces— con trasplantar las plantas enfermas a tierra de distinto origen y mayor fertilidad,

para que cambien completamente su aspecto. Es de presumir, por lo menos teóricamente, que ha encontrado el mineral o los minerales o elementos que le faltaban, en cantidad suficiente para su vegetación normal. Esta enfermedad ataca con preferencia en las tierras arenosas, como son las de Salto, que tienen su origen en la arenisca cuarzosa, pobre en cal y fosfato, y probablemente, en cobalto, cobre y hierro. De aquí, que la primera precaución a tomar, en cuanto aparecen los primeros síntomas, es efectuar un análisis completo de la tierra, a fin de descubrir qué elementos están en déficit o en débil porcentaje.

Hemos ensayado en estos árboles atacados y prácticamente perdidos, la aplicación de cal y azufre; alrededor de dos kilogramos de cada sustancia por planta. El primero es un elemento que casi siempre falta en las tierras arenosas y aún en las arcillosas de origen granítico; y luego que, además de ser un gran estimulante de la vegetación, favorece los procesos microbianos de la tierra; y el segundo, porque fuera de ser un desinfectante, tiene acción catalítica, o sea que favorece —actuando por presencia— la absorción de los elementos de la tierra que el árbol necesita. Este procedimiento nos ha dado un resultado sorprendente, cambiando por completo el aspecto de la planta, aunque previa poda a muñón. (Agricultura. Revista de la Secretaría de Recursos Naturales. Julio de 1955).

A NUESTROS SUSCRIPTORES ACLARAMOS:

Los nuevos contratos que estamos ofreciendo desde el 16 de Mayo próximo anterior, contienen nuevas ventajas que benefician grandemente al suscriptor.

Una de ellas es la que se refiere a los préstamos —siempre que los excedentes del sistema lo permitan— con garantía del contrato, hasta el 90% del valor rescate, a los tipos de interés fijados por el Banco Central.

A fin de que no hayan dudas o confusiones, aclaramos, que esta clase de préstamos se refieren, única y exclusivamente, a nuestros nuevos contratos, es decir, a los que hemos puesto en vigencia desde el 16 de Mayo próximo anterior.

DEPARTAMENTO DE PRODUCCION.

De todo un poco.

MANI Y HEMOFILIA.

Según la revista científica "Nature", de Londres, Inglaterra, el mani es eficaz contra la hemofilia (enfermedad que se caracteriza por la falta de coagulabilidad de la sangre). Al parecer, ese vegetal contiene un factor (aún desconocido) que evita las hemorragias.

El Capitán del buque ordena que el cadáver del camarote 26 sea lanzado al agua. El marinero regresa y da parte así: Cumplida la misión del camarote 36. Y el Capitán repara:

—Del camarote 36!... Pero si dije el 26!!!

Qué también estaba muerto el del 36?

—Pues él decía que nó; pero como Ud. sabe, Capitán, a estos rusos no se les puede creer nada!

—Una señora ofrece a un invitado una copa de coñac.

—Este coñac data del día de mi nacimiento.

—¡Caramba! —exclama el invitado— No creí que fuese tan viejo!

NO HAY SINTOMAS EN GRAN PARTE DE LOS ATAQUES CARDIACOS.

El 15 por ciento de los ataques al corazón ocurren por sorpresa, sin síntomas algunos. Los pacientes ni se enteran de que están en medio de un ataque cardíaco. La evidencia del ataque se registra mediante un electrocardiograma, pero nada más.

El Dr. H. A. Kindbergh, de Chicago, afirma que el quince por ciento de los pacientes por él estudiados, en número de 800 y fluctuando todos entre los 50 y los 60 años de edad, sufrieron ataques cardíacos sin un sólo síntomas en ellos.

EL BANCO DE LA PROPIEDAD

INFORMA EL RESULTADO DE SU

Sorteo No. 106 (ciento seis)

realizado el 15 de Junio de 1961, a las 5 p. m., en Tegucigalpa, D. C.

CONTRATO N° 8282.

Suscrito por CARLOS LESAGE,
residente en San Pedro Sula. Cortés.

por L. 30,000.00.

Vendido por el Representante Autorizado. RICARDO YONES R.

CONTRATO N° 4283.

Suscrito por MODESTA SERRANO DE VINDEL,
residente en San Pedro Sula. Cortés.

por L. 5,000.00.

Vendido por el Representante Autorizado. JOSE M. TERUEL.

CONTRATO N° 8629.

Suscrito por AGUSTINA O. DE BARAHONA,
residente en Tegucigalpa, D. C.,

por L. 10,000.00.

Vendido por el Ex-Representante Autorizado. RENE SAUL CASTILLO.

CONTRATO N° 7508.

Suscrito por ANTONIA MATHEW DE RIETTI,
residente en Tegucigalpa, D. C.,

por L. 5,000.00.

Vendido por el Representante Autorizado, GUILLERMO RAMIREZ.

Salió favorecido el número 9388 y no se le asignó premio por exceder al número de contratos suscritos. Repitiéndose el sorteo.

El Banco de la Propiedad, S. A., entregará estas sumas en efectivo o les financiará sus casas por el mismo valor a cada uno de los favorecidos.

LUIS RODRIGUEZ E., Gerente.

El Banco de la Propiedad, S. A.

ha pagado en premios, hasta ahora,

(3,225.000.00 LEMPIRAS)

TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL LEMPIRAS

por medio de sus sorteos mensuales y extraordinarios.

485

SUSCRIPTORES HAN SIDO FAVORECIDOS
beneficiándose igual número de familias.

EN NUESTROS SORTEOS MENSUALES, Ud. puede salir favorecido con L. 5,000.00, L. 10,000.00, L. 15,000.00, L. 20,000.00 ó con L. 30,000.00, según sea el monto de su contrato. Pero un contrato puede salir favorecido más de una vez en un mismo sorteo y su monto será pagado tantas veces como salga favorecido. Así lo dispone la CLAUSULA TERCERA, párrafo segundo de nuestros contratos.